



Formato de revisión de los resultados obtenidos en el examen de admisión
Nombre y apellidos:
Convocatoria: Maestría en Derecho Constitucional, con orientación en derecho electoral, modalidad no
escolarizada, primera generación.
Expresar, puntualmente, los motivos de disenso respecto de alguno o varios de los reactivos del examen.
Señalar el correo al que se notificará la resolución:
·
a del mes de de 2024.
<u> </u>
Nombre y firma:

A partir de las 18:00 horas del 12 de agosto de 2024, las y los participantes podrán consultarlos resultados del examen de admisión. Para tal efecto, deberán ingresar al campus virtual y utilizar el usuario y contraseña que recibieron para la presentación del examen de admisión.

En caso de desacuerdo, las y los participantes podrán solicitar la revisión de los resultados obtenidos en el examen de admisión, utilizando el formato que estará disponible en el micrositio de la EJE https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias mismo que deberá expresar, puntualmente, los motivos de disenso respecto de alguno o varios de los reactivos formulados en el examen.

Las solicitudes de revisión deberán enviarse antes de las 17:00 horas (horario de la Ciudad de México) del 13 de agosto de 2024, a la cuenta de correo electrónico maestria.noescolarizada@te.gob.mx

La Junta Académica resolverá de manera definitiva, notificando por correo electrónico, la ratificación o modificación del resultado obtenido, a más tardar el 30 de agosto de 2024.